



La Paz, 18 de junio de 2014

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 96 /2014

VISTO: Exp. 2014-81-1410-00136. Solicitud de modificación de lugar donde se realizan actualmente las pruebas para libreta de conducir.

CONSIDERANDO:

Que el lugar fue estudiado en conjunto por el Concejo Municipal y la Dirección General de Tránsito y Transporte, y se estimó que el mismo reunía las condiciones adecuadas para la realización de las pruebas prácticas de Licencia de Conducir.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

1. Realizar una reunión con todos los involucrados, a los efectos de informales que el lugar de la realización de las pruebas prácticas de Licencia de Conducir permanecerá incambiado.
2. Que en dicha reunión se tomará conocimiento de las consecuencias negativas que se originan en el lugar para los vecinos y se intercambiarán soluciones alternativas a fin de mitigar las molestias que pudiera ocasionar.
3. Se resuelve encomendar al Sr. Alcalde a realizar dicha reunión.

El Concejo aprueba 4 en 4.

Sergio Cáceres
SERGIO CÁCERES

Ariel Castillo
ARIEL CASTILLO

Juan Tons
JUAN TONS
Alcalde Municipio de la Paz

